

Clave Cotización MONTPIO

Fecha 2026-09-21

Razón Social

MONTEPIO LUZ SAVIÑON, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA

Lugar Ciudad de México

Asunto

Designación del Despacho de Auditores Externos, ejercicio 2026

Mercado Exterior No aplica

Documento adjunto



Tipos de evento relevante [Eje]

Otros eventos relevantes

Evento relevante

En cumplimiento a lo señalado en el primer párrafo del artículo 17 de la Circular Única de Auditores Externos se remite copia autenticada por el secretario del Patronato de Montepío Luz Saviñón, I.A.P. del acuerdo adoptado en la Sesión Extraordinaria de la Institución celebrada el 31 de agosto de 2026, mediante el cual se aprobó la designación de la firma Prieto Ruíz de Velasco, S.C., como despacho de auditoría externa y al C.P.C. Julián Agustín Martínez Cruz como socio de la misma, para llevar a cabo el desarrollo de la auditoría de los Estados Financieros de Montepío Luz Saviñón I.A.P. por el ejercicio que terminará el 31 de diciembre 2026.

Favor de referirse al archivo adjunto.

Documento adjunto



COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B DE C.V.
PRESENTE:

El suscrito, Patrono Secretaria del Patronato de Montepío Luz Saviñón I.A.P. (la “Institución”), hace constar que el texto que aparece a continuación es una transcripción, en lo conducente, del acuerdo adoptado por el Patronato de la Institución en su sesión celebrada el 31 de agosto de 2026.

RESOLUCIÓN

Acuerdo 2026-SE-AGO-1/1.1.- “El Patronato oyendo la opinión del Comité de Auditoría y Riesgos designa, en los términos del artículo 16 de la Circular Única de Auditores Externos, al Despacho de Auditores Externos Prieto, Ruíz de Velasco, S.C. y al C.P.C. Julián Agustín Martínez Cruz, como socio del mismo, para que lleven a cabo la auditoría de los Estados Financieros de Montepío Luz Saviñón, I.A.P. por el ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2026...”

Ciudad de México, 17 de septiembre de 2026

C.P. Claudia Elena Lara Ancira
Patrono Secretaria de
Montepío Luz Saviñón, I.A.P.